

REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **ROSENDCORP S.A.**  
Acto: **RENUNCIA DE PRESIDENTE**  
Nombre: **STEFANIA ALAVA CONDE**  
Fecha de Otorgamiento: **3 de Febrero del 2015**  
Fecha de inscripción: **5 de Febrero del 2015**

➤ **ROSENDCORP S.A., se encuentra Disuelta con fecha 17 de Octubre del 2017.**

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido revisada hasta el: **5 de Julio del 2019.**  
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado de Registro de Datos Públicos Guayaquil, **12 de Julio del 2019.**

**AB. LANNER COBEÑA C.**  
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil  
**DELEGADO**



Ref.: 68811-M-072/ 74693-M-078/ 4759-N-15  
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: **\$11=**

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.**

0024475

N° TRAMITE: 49925-0041-19  
DOCUMENTO: Renuncia  
EXP: 127494  
24/07/19 09:22





# SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 12 de Julio del 2019

Yo, Stefonia Carolina Alava Conde C.C./Pasap/Ruc 092626146-2 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en \_\_\_\_\_ requiero me confiera un certificado de la Compañía \_\_\_\_\_, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL
- ADMINISTRATIVO
- SRI
- C E
- BANCARIO

Otra motivación: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

ROSENBCORP S.A.

(MARQUE CON UNA X)

- CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.
- CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.
- CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA
- CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
- CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES
- CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
- CERTIFICADO DE PODERES
- CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
- CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
- OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: \_\_\_\_\_

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: Exhibiendose una certificación de mi renuncia presentada el 5/02/2015

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificador

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o sustitución, con arreglo a la LSNRDP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
 C.C./PASAP/RUC: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_  
 CELULAR: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL: \_\_\_\_\_

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 0937368464  
 CELULAR: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL: stefy1986@hotmail.com  
 F) Stefonia Alava Conde

REQUISITOS OBLIGATORIOS: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



# SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 12 de Julio del 2019

Yo, Stefonia Carolina Alava Conde C.C./Pasap/Ruc 092626146-2 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en \_\_\_\_\_ requiero me confiera un certificado de la Compañía \_\_\_\_\_, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

JUDICIAL       ADMINISTRATIVO       SRI       CFE       BANCARIO

Otra motivación: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

ROSENBORP S.A.

(MARQUE CON UNA X)

<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	<input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
<input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
<input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: Exhibiendose una certificación de mi renuncia presentada el 9/02/2015

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
C.C./PASAP/RUC.: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_  
CELULAR: \_\_\_\_\_  
E-MAIL: \_\_\_\_\_

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 0987368464  
CELULAR: \_\_\_\_\_  
E-MAIL: stefy1986@hotmail.com  
F) Stefonia Alava Conde

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENDCORP S.A.,  
CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero del Dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROSENDCORP S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas,

Uno) SR. ROSENDO CAYETANO ALAVA ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor; Dos) SRTA. STEFANIA CAROLINA ALAVA CONDE, por sus propios derechos, Propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor; y, Tres) SR. ROBERT KEVIN ALAVA CONDE, por sus propios derechos, Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor.

Preside la Sesión el Sr. ROBERT KEVIN ALAVA CONDE y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor ROSENDO CAYETANO ALAVA ZAMBRANO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

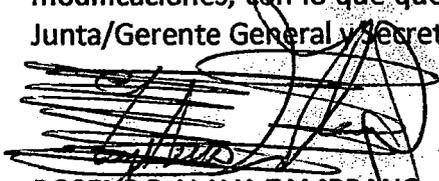
Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa revocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el día:

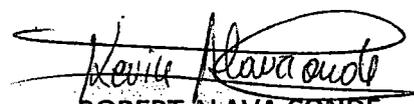
1.- Aceptación de Renuncia Voluntaria de la Srta. Stefania Carolina Alava Conde al cargo de Presidenta de la Compañía,

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara Instalada legalmente la Junta y abierta las deliberaciones.

La Junta luego de revisar la carta presentada de renuncia voluntaria al cargo y deliberar en forma unánime, resuelve aceptar la renuncia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General y Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que queda concluida la sesión., firmada por el Presidente de la Junta/Gerente General y Secretario Ad-Hoc que certifican.

  
ROSENDO ALAVA ZAMBRANO  
Accionista/Presidente de la Junta

  
ROBERT ALAVA CONDE  
Accionista/Secretario Ad-Hoc de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENDCORP S.A. CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2014.**

1.- ROSENDO CAYETANO ALAVA ZAMBRANO, por sus propios derechos, como propietario de 480 acciones, de un dólar cada una.

2.- STEFANIA CAROLINA ALAVA CONDE, por sus propios derechos, como propietaria de CIENTO SESENTA acciones, de un dólar cada una.

3.- ROBERT KEVIN ALAVA CONDE, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO SESENTA acciones, de un dólar cada una.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÒLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y Pagado en un veinticinco por ciento (25%) de su valor, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de u dólar cada una

Guayaquil, ; Febrero 03 del 2015



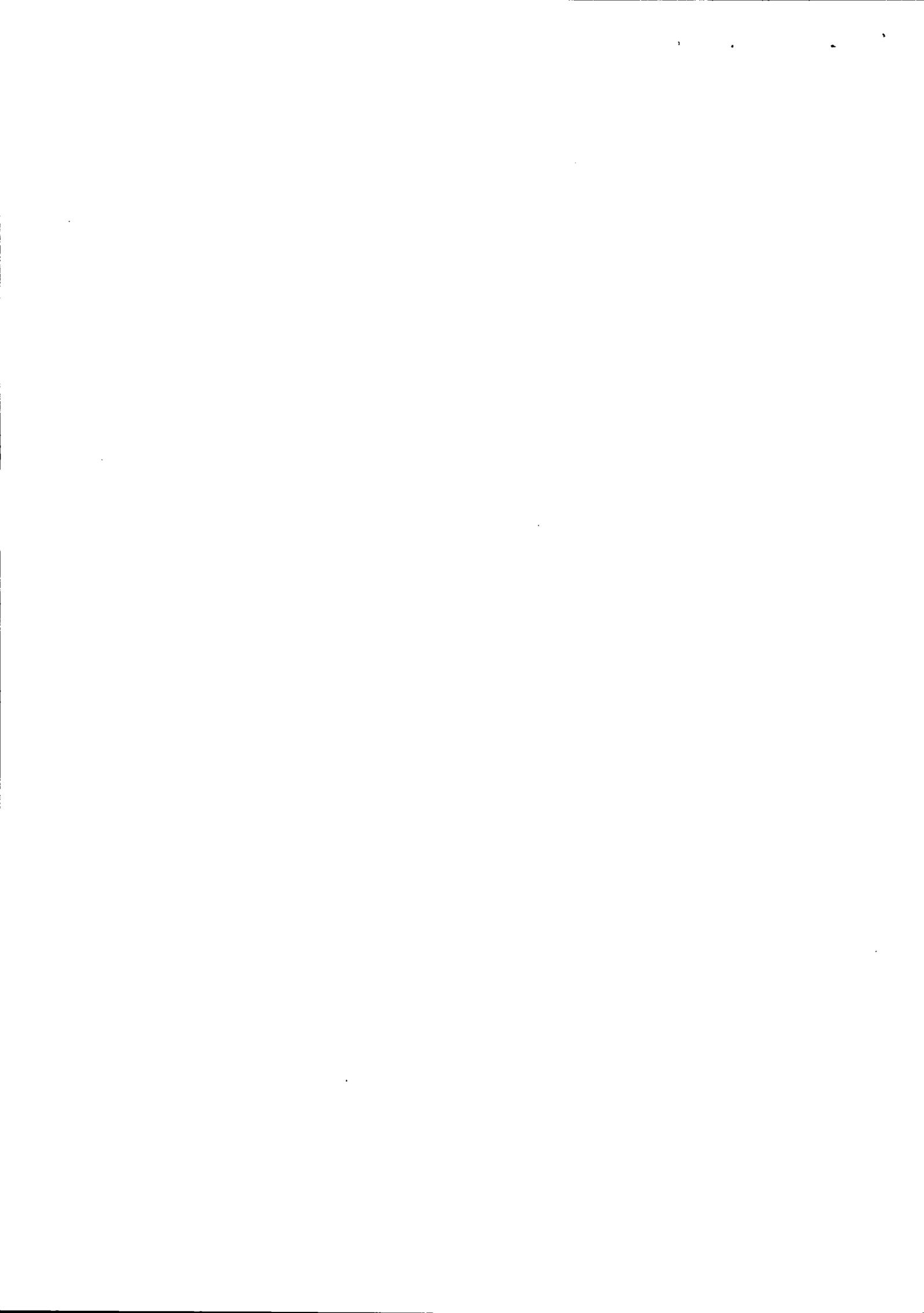
**ROSENDO ALAVA ZAMBRANO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ROBERT ALAVA CONDE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**STEFANIA ALAVA CONDE  
ACCIONISTA Y RENUNCIANTE AL CARGO DE PRESIDENTA**



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSENDCORP S.A.,  
CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero del Dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROSENDCORP S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas, Uno) SR. ROSENDO CAYETANO ALAVA ZAMBRANO, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor; Dos) SRTA. STEFANIA CAROLINA ALAVA CONDE, por sus propios derechos, Propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor; y, Tres) SR. ROBERT KEVIN ALAVA CONDE, por sus propios derechos, Propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 25% de su valor.

Preside la Sesión el Sr. ROBERT KEVIN ALAVA CONDE y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor ROSENDO CAYETANO ALAVA ZAMBRANO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

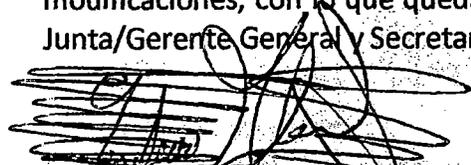
Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa revocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el día:

1.- Aceptación de Renuncia Voluntaria de la Srta. Stefania Carolina Alava Conde al cargo de Presidenta de la Compañía,

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara Instalada legalmente la Junta y abierta las deliberaciones.

La Junta luego de revisar la carta presentada de renuncia voluntaria al cargo y deliberar en forma unánime, resuelve aceptar la renuncia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General y Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que queda concluida la sesión., firmada por el Presidente de la Junta/Gerente General y Secretario Ad-Hoc que certifican.



ROSENDO ALAVA ZAMBRANO  
Accionista/Presidente de la Junta



ROBERT ALAVA CONDE  
Accionista/Secretario Ad-Hoc de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSEND CORP S.A. CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2014.**

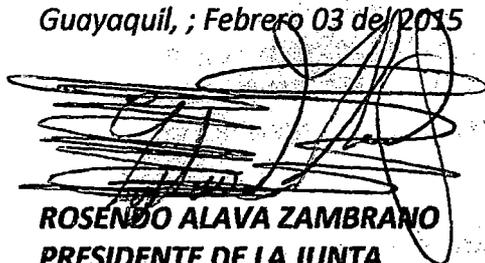
1.- ROSENDO CAYETANO ALAVA ZAMBRANO, por sus propios derechos, como propietario de 480 acciones, de un dólar cada una.

2.- STEFANIA CAROLINA ALAVA CONDE, por sus propios derechos, como propietaria de CIENTO SESENTA acciones, de un dólar cada una.

3.- ROBERT KEVIN ALAVA CONDE, por sus propios derechos, como propietario de CIENTO SESENTA acciones, de un dólar cada una.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y Pagado en un veinticinco por ciento (25%) de su valor, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de u dólar cada una

Guayaquil, ; Febrero 03 del 2015



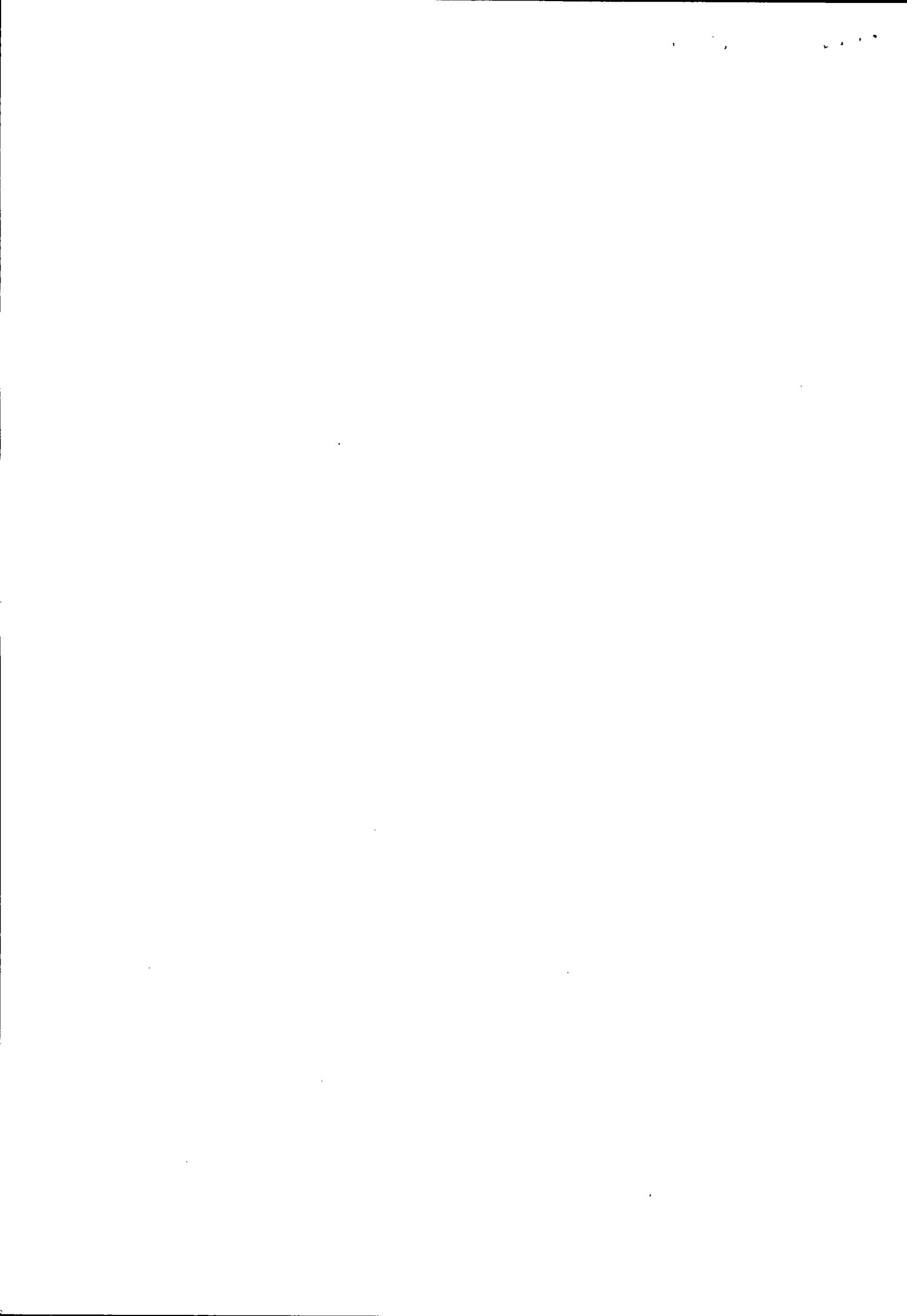
**ROSENDO ALAVA ZAMBRANO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ROBERT ALAVA CONDE**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**STEFANIA ALAVA CONDE**  
**ACCIONISTA Y RENUNCIANTE AL CARGO DE PRESIDENTA**





SERVIZIO  
ASISOCIAL P...

1970

ASISOCIAL P...

ASISOCIAL P...

ASISOCIAL P...